

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13182 MIT CONTROL TÉCNICO, S.A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 319, 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MIT Control Técnico, S.A., con C.I.F. A84284082, celebrada el 3 de octubre de 2013, acordó por unanimidad, reducir el capital social en el importe de 100.500,00 euros, mediante la disminución proporcional del valor nominal de todas las acciones por el importe de 335,00 euros por acción y con la finalidad de devolver a los accionistas el valor de las aportaciones a prorrata del valor desembolsado.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, el capital social se fija en la cifra de 199.500,00 euros, representado por 300 acciones de 665,00 euros cada una.

Madrid, 23 de febrero de 2013.- El Administrador único, don Fernando Moradillo Gutiérrez.

ID: A130061051-1